ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	428178				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE SOPORTE PARA SISTEMA 36 CON PROVISION DE EQUIPO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Petróleos Paraguayos / Uoc Petropar				
FECHA DE APERTURA	31-Octubre-2023	HORA APERTURA	09:15	HORA FIN	09:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	CHILE 753 E/ HAEDO Y HUMAITA EDIF. CENTRO FINANCIERO PETROPAR PISO 9 DOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic.Nelson Galvan				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Laura Martínez				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80028474-7**	**PS LINE SA**	**rmoreno@psline.com.py: serviciotecnico@psline.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PS LINE SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 160.829.532 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yacyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 9.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 31/10/2023 a 27/02/2024, 119 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
PS LINE SA	65	1769140	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Richard Moriniego

Lic. Nelson Galván
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Laura Martinez

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En representación del área técnica y requirente, declaramos bajo fe de juramento, que conocemos los alcances de la **RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021**, por lo cual exponemos las siguientes circunstancias:

Que el **Artículo 4º EXCEPCIÓN**, establece que:

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

Que en el marco del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2023 "SERVICIO DE SOPORTE PARA SISTEMA 36 CON PROVISION DE EQUIPO." ID 428.178**, no se reunieron la cantidad mínima de ofertas, por lo cual se procede a la justificación de los motivos por los cuales fue necesario abrir el proceso sin la cantidad de propuestas referidas por la norma, conforme a la justificación del área técnica requirente:

El "SERVICIO DE SOPORTE PARA SISTEMA 36 CON PROVISION DE EQUIPO" es un sistema muy específico en cuando a características técnicas de software y hardware, el proveedor que resultare contratado debe de contar con la autorización de IBM para el soporte y la provisión de equipos compatibles con el Sistema 36. Esta autorización solo la dan a empresas especializadas y con amplia trayectoria en el país. Por tanto, un único oferente podría satisfacer el objeto del llamado

Actualmente, el "SERVICIO DE SOPORTE PARA SISTEMA 36 CON PROVISION DE EQUIPO" se encuentra sin soporte de contrato y la demora podría causar el perjuicio de la perdida de los datos históricos de PETROPAR contenidos en dicho sistema. Los datos contenidos en el Sistema 36 siguen siendo utilizados por varias dependencias de la institución, lo que conllevaría a una negligencia en la guarda y disposición de los datos de PETROPAR.

En consecuencia, para el presente proceso nos acogemos a la excepción contemplada en el Artículo 4º en RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021, en base a los fundamentos expuestos por el área técnica solicitante.

Por tanto, justificada la excepción se manifiesta que se garantiza el principio de igualdad y libre competencia, así como se asegurará al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

C.P. Héctor Fabián Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones